

Quito, 25 de Abril 2019

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PABLO GUARDERAS S.A**  
**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018**

**CUMPLIMIENTO DE NORMAS**

Luego de revisado los documentos he podido verificar que se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas durante el periodo 2018 en razón a este antecedente puedo manifestar que la administración ha acatado el procedimiento dentro de los parámetros de aceptación general que rige su actividad

**COLABORACION PRESTADA POR LA ADMINISTRACION**

Los administradores de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PABLO GUARDERAS S.A. Me ha prestado abiertamente su colaboración y no he tenido restricciones para revisar la documentación por mi solicitada

**CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financiero del periodo 2018 se encuentran elaborado en base a los movimientos económicos realizados como son ingresos por concepto de aportación de los socios y por los puntos de emisión otorgados a los socio, los costos y gastos corresponden a egresos por concepto de pago de servicios prestados. los valores reflejados en los estados financieros están con la documentación de respaldo.

- Al finalizar mi información deseo expresar mis sentimientos de éxito en los próximos años para la empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PABLO GUARDERAS S.A y sus accionistas

Atentamente



COMISARIO